EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA Número de Radicación: 2021-00631 JOSE JAIME GIRALDO ARCILA

John Fredy Giraldo Sanabria <johnfredy2679@yahoo.es>

Vie 15/10/2021 8:11 PM

Para: Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ENVIO ESTA DOCUMENTACION TENIENDO EN CUENTA QUE DONDE ME ENCUENTRO VIVIENDO NO TENGO ACCESO A LA COMUNICACION POR CELULAR Y HASTA EL DIA DE HOY ME ENTERE QUE TENIA UN PROCESO EN DICHO JUZGADO GRACIAS

Hato corozal Casanare 15 de octubre de 2021

SEÑORES:

Juzgado 78 civil municipal de Bogotá

ASUNTO:

ACLARACION DE CREDITO CON CREDIVALORES

Comedidamente me dirijo a su despacho con el fin de aportar documentación importante referente al dinero que la entidad CREDIVALORES pretende cobrarme por concepto de un supuesto crédito que jamás me desembolso, cuando solicite el crédito ante Credivalores lo hice por medio de un asesor externo a las oficinas de esta entidad al mismo tiempo solicite uno ante FINSOCIAL para ver cual salía primero , el asesor tenía pleno conocimiento de esto y en ningún momento me dijo que esto no se debía hacer, al poco tiempo fui notificado por FINSOCIAL sobre la aprobación del crédito y en ningún momento recibí noticias de CREDIVALORES, como el dinero lo necesitaba de manera urgente lo tome para suplir mi necesidad y di por hecho que Credivalores ya no me podía desembolsar y como nunca se comunicaron con migo eso quedo así , es de anotar que no suelo revisar mi desprendible de pago por lo que no note nada raro, para octubre del 2020 aproximadamente necesite de manera urgente un dinero y acudí a EXELCREDIT para solicitarlo pues ya mi mesada había aumentado y pensé que de pronto tenía más capacidad de endeudamiento y en verdad necesitaba ese dinero con suma urgencia pero cuando me hicieron el estudio de crédito me informaron sobre un crédito en mora con Credivalores lo que se me hizo muy raro, procedí entonces a solicitar a esta entidad por medio de sus canales virtuales información a lo cual me respondieron de manera muy somera que yo tenia una mora de algo más de veinte millones de pesos entonces solicite al FOPEP un extracto de mi nomina y note los descuentos que me hicieron durante algún tiempo para esta entidad, no me dieron razón del porqué de esta situación, solicite entonces a FINSOCIOAL los soportes del crédito y efectivamente toda la documentación estaba en orden incluyendo la compra de cartera con SOCOMIR, nuevamente insistí a CREDIVALORES hasta que me respondieron, pero después de haber hablado con los abogados de CONCILIA ABOGADOS a quienes puse al tanto de todo lo que estaba sucediendo y es claro que en la respuesta a este derecho de petición dicen que el cheque del crédito no fue recogido por consiguiente no me prestaron dinero pero a su vez me dicen que por la antigüedad del crédito no tienen soportes de la compra de cartera de SOCOMIR, soportes que si fueron allegados por FINSOCIAL , si no me desembolsaron y no recogieron la cartera que me cobran y el dinero que me descontaron por nomina bajo que concepto fue a parar a CREEDIVALORES, porque en este orden de ideas me deben esta plata ahora gracias a este reporte no pude adquirir un crédito nuevo y me vi gravemente perjudicado por que tuve que pedir dinero a un prestamista y hasta el día de hoy le sigo pagando intereses sin poderle abonar a capital ya que este dinero lo necesitaba para algo urgente, dejo constancia que estos daños y perjuicios se ocasionaron gracias a Credivalores.

Por consiguiente solicito a su despacho el estudio minucioso de esta documentación de la cual anexo como soportes las respuestas enviadas por estas entidades también dejo constancia que soy un

adulto mayor y no tengo mucha habilidad con estos temas de bancoS por eso me enredaron los dichosos asesores externos, gracias por su atención al presente documento y quedo atento a una respuesta en el correo suscrito.

Barranquilla, 21 de octubre de 2020

Señor(a)
JOSE JAIME GIRALDO ARCILA
CC. 19.353.754
Email: johnfredy2679@yahoo.es
Rad: 23573

Estimado(a) cliente,

Reciba un cordial saludo de parte de FINSOCIAL S.A.S., somos una organización Fintech creada en el 2012 originadora de créditos de libre inversión. Nuestro compromiso es prestar dinero de manera ágil y oportuna a través de créditos de libranza y de consumo a docentes del sector público y pensionados.

Por todo lo anterior nos complace tenerlo como nuestro cliente y en respuesta a su petición nos pronunciamos de la siguiente manera:

Usted maneja un (1) crédito con nuestra entidad el cual se encuentra vigente y operando bajo las siguientes condiciones:

No. Pagaré	Valor cuota	Plazo	Tasa de interés	Pagaduría	Linea de crédito
22344_	$697.000	108	1,8%	FOPEP	LIBRANZA

En relación al crédito bajo pagaré Nro. 22344_ evidenciamos que éste fue tramitado en el mes de abril de 2016, de acuerdo a su solicitud, se realizó compra de cartera de la casa comercial SOCOMIR - SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS por un valor de: TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.918.298).

Del mismo modo se realizó el giro del disponible de su crédito por valor de: VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($20.731.593).

Las condiciones del crédito en mención con relación a la fianza, seguro de cumplimiento y estructuración de crédito fueron dados a conocer dentro de la papelería que instrumenta su crédito.

Es importante recordarle que en el documento denominado conocimiento del cliente el cual hace parte de la papelería que instrumentaba su obligación; se le informó que la solicitud de crédito es sujeta a estudio de aprobación, el cual se realiza teniendo en cuenta su perfil financiero y capacidad de endeudamiento con el fin de no afectar su mínimo vital. Este estudio nos permite determinar el monto a desembolsar; así mismo el valor de la cuota, plazo y tasa de interés.

De igual forma toda la información con relación a las condiciones de su crédito fueron dadas a conocer de manera didáctica previamente a su solicitud en el documento denominado conocimiento del cliente y posteriormente en el boletín de costo enviado al correo electrónico suministrado por usted junto con su tabla de amortización. Es importante precisar, que FINSOCIAL no solicita codeudor o garantías reales para la aprobación de su crédito, es por ello que para ser aprobados requieren de un respaldo necesario para su formalización y desembolso. Estas garantías están sujetas al perfil del cliente y al monto de crédito solicitado y son canceladas de manera anticipada por FINSOCIAL, a terceros que brindan el servicio de FIANZA y SEGURO DE CUMPLIMIENTO que garantizan el recaudo o recuperación jurídica de los créditos.

Por esta razón, adjunto encontrará detalle de crédito adquirido con Finsocial, en el cual se especifican los valores y condiciones inherentes a su obligación, como la tasa, el tiempo, la cuota pactada y garantías del crédito, entre otros.

Por todo lo anterior, le confirmamos que no se realizó ninguna compra de cartera a la entidad de Credivalores, por esta razón, adjunto encontrará la copia de certificado de la única entidad a la cual se realizó compra de cartera al momento de tramitar este crédito, ésta fue realizada a la casa comercial SOCOMIR - SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS por un valor de: TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.918.298).

ANEXO

Anexo 1: Detalle de Crédito.
Anexo 2: Copia de Certificado de Casa Comercial a la cual se realizó Compra de Cartera.

En caso de realizar cualquier otro tipo de petición, sugerencia, queja y/o reclamo, lo invitamos a dirigirse a nuestra página web www.finsocial.co mediante la opción ATENCIÓN - CONTÁCTANOS. Así mismo, se puede comunicar con nosotros a través de la línea 018000180757 o al chat y línea telefónica en vivo por nuestra página web.

Cualquier solicitud adicional, con gusto la atenderemos.

Atentamente;

Miguel Rizo C.

MIGUEL ANGEL RIZO CADENA
Analista de Servicio al Cliente
FINSOCIAL S.A.S
Línea de Atención Nacional: 01 8000 180 757
Tel: (5) 385 0757 Ext 1101
Carrera 53 No. 80 - 198 Piso 9
Edificio Torre Atlantica, Barranquilla

Barranquilla, 21 de octubre de 2020

Señor(a)
JOSE JAIME GIRALDO ARCILA
C.C: 19353754
RADICADO 23573

Asunto: Detallado de crédito.

Estimado(a) cliente,

En respuesta a su solicitud nos permitimos enviar detallado de su(s) crédito(s) con la siguiente información:

DETALLE DEL CRÉDITO – TIPO DE CREDITO: LIBRANZA

No. DE LA OBLIGACIÓN	15610
VALOR CUOTA	$ 697.000
FONDO DE PENSIÓN CONVENIO	FOPEP
PLAZO	108 CUOTAS
VALOR LIBRANZA	$ 33.083.246
TASA DE INTERÉS FIJA MENSUAL	1.8%
FECHA DE DESEMBOLSO	8/04/2016
FIANZA	$ 2.771.951
SEGURO DE CUMPLIMIENTO	N/A
ESTRUCTURACION DE CREDITO	$ 4.953.504
COMPRA DE CARTERA -SOCOMIR - SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS	$ 3.918.298
CUOTA RETENIDA	$ 707.900
VALOR DESEMBOLSADO	$ 20.731.593

Es importante precisar, que FINSOCIAL no solicita codeudor o garantías reales para la aprobación de sus créditos, es por ello que para ser aprobados requieren de un respaldo necesario para su formalización y desembolso. Estas garantías están sujetas al perfil del cliente y al monto de crédito solicitado.

Las garantías de crédito que a continuación se describen son canceladas de manera anticipada por FINSOCIAL, a terceros que brindan el servicio de FIANZA y SEGURO DE CUMPLIMIENTO que garantizan el recaudo o recuperación jurídica de los créditos:

FIANZA: Para garantizar el cumplimiento de la obligación, FINSOCIAL ha desarrollado una alianza con Cooperativas autorizadas para que su crédito cuente como garantía con una fianza que presta esa cooperativa. En caso de mora en el pago de las cuotas de su crédito la afianzadora cubrirá los pagos a FINSOCIAL. Usted está en libertad de escoger otra entidad de afianzamiento que le pueda prestar ese servicio, indispensable para garantizar su crédito. La opción que le propone FINSOCIAL tiene las características y condiciones que se dan a conocer desde la aprobación del crédito. El pago debe hacerse a Cooperativas autorizadas de manera anticipada, en el desembolso del crédito y no hay lugar a

devolución. El valor de este servicio de Afianzamiento tiene un costo entre el 1% y el 1.1% promedio anual dependiendo del perfil de riesgo del cliente y el monto del crédito.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO: Es un contrato de seguro celebrado entre una compañía de seguros y un tomador que en este caso es FINSOCIAL, comúnmente denominado afianzado, en el que la aseguradora garantiza el cumplimiento por parte del citado tomador de unas obligaciones contenidas en la ley o en el contrato. Este seguro de tipo colectivo se le traslada en su cargo a los clientes con el fin de garantizar créditos en los que a través de la fianza sea nulo su recaudo o recuperación. Este concepto lo recauda FINSOCIAL en nombre de la aseguradora. y su valor tiene un costo promedio anual del 1.03% más I.V.A. sobre el valor del crédito.

ESTRUCTURACIÓN DE CREDITO: La tasa de estructuración corresponde a todos los costos transaccionales y operativos asociados a la originación del crédito, los cuales incluyen principalmente los costos financieros, operativos ante pagadurías y de administración del crédito por parte de FINSOCIAL, que garantiza inclusive el pago del saldo total de su obligación en caso de fallecimiento o incapacidad total o permanente del deudor. No habrá lugar a devolución en caso de terminación de la relación contractual con FINSOCIAL. La tasa de estructuración oscila entre 0.64% al 1.35%, porcentaje promedio anual sobre el monto del crédito.

Finalmente, le informamos que el valor de los costos asociados al crédito se informa en el Formato de Conocimiento y Condiciones, previo al otorgamiento del crédito, suscrito por usted, y al momento del

desembolso mediante el Boletín de Información del crédito enviado al correo electrónico registrado en la entidad.

Le recordamos nuestros canales de información a través de los cuáles estaremos dispuestos a atenderle: página web. www.finsocial.co, link contáctanos o comunicándose a las líneas de atención nacional 018000-180757.

Esperamos de la anterior forma haber dado respuesta a su solicitud, y le reiteramos nuestra disposición para brindarle la información que sea requerida.

Atentamente,

Daniela Bula Hernández
Gerente de Cartera
Finsocial S.A.S

Carrera 53 No. 80 -198. Piso 10 - Torre Empresarial Atlántica.
Barranquilla

SOCOMIR

Nit. 830 136 943-6

CERTIFICA

Que el Señor(a) GIRALDO ARCILA JOSE JAIME identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 19353754 Adquirió crédito en la Cooperativa SOCOMIR Según Libranza No. 22907 de la pagaduría CONSORCIO FOPEP y presenta un saldo de

TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($3,918,298)

CONCEPTOS	SALDO A MARZO	
Efectivo Aprobado	$	3,508,519
Desfase (Periodo de Gracia)	$	114,247
Cuota de Admisión	$	0
Subtotal Conceptos Financiados	$	3,622,766
Seguros Deudores	$	401,993
Intereses Corrientes	$	-174,157
Aval	$	21,715
Aportes Sociales	$	45,981
Intereses Moratorios	$	0
Gastos de Cobranza y/o Honorarios	$	0
TOTAL	$	3,918,298

Se aclara que al cancelar el saldo certificado en el presente documento la última cuota que le debe llegar por descuento de nómina es (son) la(s) cuota(s) del mes de MARZO , ya que ha sido reportada a la pagaduría, por tanto dicha(s) cuota(s) pertenece(n) a la Cooperativa y el Deudor no tiene derecho a solicitar reintegro. **El paz y salvo solo será emitido hasta que se verifique el pago de la obligacion y la cuota del mes de MARZO sea descontada.** En caso de operar la cuota de la nómina del mes esta será reintegrada de vuelta.

Dicho valor se debe pagar unicamente en efectivo en el Banco BBVA hasta el dia **30 de marzo de 2016** En caso contrario deberá solicitar y cancelar nuevamente este documento.

Por último se informa que en caso de que existan saldos a favor del deudor (reintegros), estos se harán Unicamente por transferencia bancaria a su nombre (no de un tercero) y los costos de dicha transferencia serán descontadas del valor a reintegrar. Estas devoluciones solamente serán desembolsadas los dias 15 y 25 de cada mes, previa solicitud del deudor en la semana inmediatamente anterior.

Se expide la presente a solicitud del interesado(a) a los veintitres (23) dias del mes de marzo del año 2016

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE CARTERA
Cooperativa Socomir

(415)0000000019299(8020)0019353754(3900)0039818298(96)20160330

22907-62233

Carrera 7 No. 156 - 68, Centro Empresarial
North Point, Ed. Krystal Of. 2304
Teléfono: 57 (1) 4842121
Bogotá

Consorcio FOPEP 2019
Fiduciaria Bancolombia · Fiduprevisora
NIT 901.336.116 - 7

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2020
PQRSD P202035424

Señor
JOSE JAIME GIRALDO ARCILA
johnfredy2679@yahoo.es

Asunto: Información descuentos.

Respetado señor Giraldo:

En atención a su petición P202035424 radicada el 29 de septiembre de 2020, y una vez validada la nómina de pensionados que administra el Consorcio FOPEP; se evidencia que sobre su mesada pensional registra el siguiente descuento a favor de P.A Finsocial:

Entidad	No. Libranza	Estado	Valor Total	Valor Pagado	Valor Aplicado Mensual	Fecha Reporte Descuento
P.A. FINSOCIAL	22344	**ACTIVO Y APLICANDO**	$75,276,000.00	$36,244,000.00	$697,000.00	10/06/2016

Así mismo, a continuación relacionamos la aplicación mes a mes del citado descuento:

HISTÓRICO DE DESCUENTOS			
Entidad actual	**Valor total reportado**	**No. de libranza**	**Fecha de reporte**
P.A FINSOCIAL	**$75.276.000**	**000000022344**	**10/06/2016**
Estado	**Valor aplicado mensual**		**Periodo de aplicación**
ACTIVO	$697.000		septiembre-2020
ACTIVO	$697.000		agosto-2020
ACTIVO	$697.000		julio-2020
ACTIVO	$697.000		junio-2020
ACTIVO	$697.000		mayo-2020
ACTIVO	$697.000		abril-2020
ACTIVO	$697.000		marzo-2020
ACTIVO	$697.000		febrero-2020
ACTIVO	$697.000		enero-2020
ACTIVO	$697.000		diciembre-2019
ACTIVO	$697.000		noviembre-2019
ACTIVO	$697.000		octubre-2019
ACTIVO	$697.000		septiembre-2019
ACTIVO	$697.000		agosto-2019
ACTIVO	$697.000		julio-2019
ACTIVO	$697.000		junio-2019

HISTÓRICO DE DESCUENTOS			
Entidad actual	**Valor total reportado**	**No. de libranza**	**Fecha de reporte**
P.A FINSOCIAL	**$75.276.000**	**000000022344**	**10/06/2016**
Estado	**Valor aplicado mensual**		**Periodo de aplicación**
ACTIVO	$697.000		mayo-2019
ACTIVO	$697.000		abril-2019
ACTIVO	$697.000		marzo-2019
ACTIVO	$697.000		febrero-2019
ACTIVO	$697.000		enero-2019
ACTIVO	$697.000		diciembre-2018
ACTIVO	$697.000		noviembre-2018
ACTIVO	$697.000		octubre-2018
ACTIVO	$697.000		septiembre-2018
ACTIVO	$697.000		agosto-2018
ACTIVO	$697.000		julio-2018
ACTIVO	$697.000		junio-2018
ACTIVO	$697.000		mayo-2018
ACTIVO	$697.000		abril-2018
ACTIVO	$697.000		marzo-2018
ACTIVO	$697.000		febrero-2018
ACTIVO	$697.000		enero-2018
ACTIVO	$697.000		diciembre-2017
ACTIVO	$697.000		noviembre-2017
ACTIVO	$697.000		octubre-2017
ACTIVO	$697.000		septiembre-2017
ACTIVO	$697.000		agosto-2017
ACTIVO	$697.000		julio-2017
ACTIVO	$697.000		junio-2017
ACTIVO	$697.000		mayo-2017
ACTIVO	$697.000		abril-2017
ACTIVO	$697.000		marzo-2017
ACTIVO	$697.000		febrero-2017
ACTIVO	$697.000		enero-2017
ACTIVO	$697.000		diciembre-2016
ACTIVO	$697.000		noviembre-2016
ACTIVO	$697.000		octubre-2016
ACTIVO	$697.000		septiembre-2016

HISTÓRICO DE DESCUENTOS			
Entidad actual	**Valor total reportado**	**No. de libranza**	**Fecha de reporte**
P.A FINSOCIAL	**$75.276.000**	**000000022344**	**10/06/2016**
Estado	**Valor aplicado mensual**		**Periodo de aplicación**
ACTIVO	$697.000		agosto-2016
ACTIVO	$697.000		julio-2016
Cuotas pagadas			**51**
Valor total pagado			**$ 35.547.000**

Ahora bien, con referencia al descuento adquirido con la entidad Credivalores-Crediservicios S.A.S por concepto de la libranza No. 102000068042 informamos que inicialmente dicho descuento fue reportado con las siguientes condiciones:

Entidad	No. Libranza	Estado	Valor Total	Valor Pagado	Valor Aplicado Mensual	Fecha Reporte Descuento
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	102000068042	**INACTIVO**	$54,776,400.00	$1,304,200.00	$652,100.00	05/05/2016

De acuerdo con el anterior descuento, es importante mencionar que solamente aplicó sobre su nómina pensional para los meses de mayo y junio de 2016, toda vez que dicha deducción fue inactivada, por lo tanto dejó de verse reflejada en su cupón de pago a partir de la mesada pensional de julio del mismo año.

Así mismo, aclaramos que los soportes de compra de cartera reposan en la entidad acreedora correspondiente, es decir, su solicitud debe ser elevada a la entidad P.A Finsocial ya que no presentamos intervención en los acuerdos pactados entre los pensionados y los entes operadores de libranza.

Por otra parte, evidenciamos que la entidad Credivalores-Crediservicios S.A.S para la nómina de abril de 2017 reportó nuevamente la libranza No. 102000068042 bajo los siguientes parámetros:

Entidad	No. Libranza	Estado	Valor Total	Valor Pagado	Valor Aplicado Mensual	Fecha Reporte Descuento
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	102000068042	**INACTIVO**	$4,167,480.00	$659,851.00	$34,729.00	15/03/2017

Del mismo modo, este descuento aplicó de la siguiente manera:

HISTÓRICO DE DESCUENTOS			
Entidad actual	**Valor total reportado**	**No. de libranza**	**Fecha de reporte**
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	**$4.167.480**	**102000068042**	**15/03/2017**
Estado	**Valor aplicado mensual**		**Periodo de aplicación**
INACTIVO	$0		noviembre-2018
ACTIVO	$34.729		octubre-2018
ACTIVO	$34.729		septiembre-2018

HISTÓRICO DE DESCUENTOS			
Entidad actual	**Valor total reportado**	**No. de libranza**	**Fecha de reporte**
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	**$4.167.480**	**102000068042**	**15/03/2017**
Estado	**Valor aplicado mensual**		**Periodo de aplicación**
ACTIVO	$34.729		agosto-2018
ACTIVO	$34.729		julio-2018
ACTIVO	$34.729		junio-2018
ACTIVO	$34.729		mayo-2018
ACTIVO	$34.729		abril-2018
ACTIVO	$34.729		marzo-2018
ACTIVO	$34.729		febrero-2018
ACTIVO	$34.729		enero-2018
ACTIVO	$34.729		diciembre-2017
ACTIVO	$34.729		noviembre-2017
ACTIVO	$34.729		octubre-2017
ACTIVO	$34.729		septiembre-2017
ACTIVO	$34.729		agosto-2017
ACTIVO	$34.729		julio-2017
ACTIVO	$34.729		junio-2017
ACTIVO	$34.729		mayo-2017
ACTIVO	$34.729		abril-2017
Cuotas pagadas			**19**
Valor total pagado			**$ 659.851**

En virtud de lo anterior, la libranza No. **102000068042** dejó de aplicar partir de la nómina de noviembre de 2018; motivo por el cual reiteramos que para mayor información sobre los descuentos efectuados sobre su mesada pensional es necesario remitirse a las entidades mencionadas teniendo en cuenta que el Consorcio FOPEP es un ente netamente pagador y nuestra función consiste en recibir y aplicar las novedades de nómina reportada ante esta pagaduría.

Finalmente, le invitamos a radicar sus peticiones en nuestra página web www.fopep.gov.co opción Contáctenos PQRSD, o comunicarse a través de nuestra línea de atención al Pensionado (1) 3198820 en Bogotá.

Cordialmente,

Carolina Ruiz

ANGIE CAROLINA RUIZ P.
Auxiliar Operativa y de Control

Bogotá DC 08 de Julio de 2021

Señor(a)
JOSE JAIME GIRALDO ARCILA
johnfredy2679@yahoo.es
Villavicencio – Meta

Referencia: Respuesta a radicación No. 3727134

Reciba un cordial saludo de Credivalores -Crediservicios S.A:

De acuerdo con los hechos expuestos, nos permitimos confirmar en primera instancia que el día 18 de Marzo de 2016 se aprobó la obligación No.**********68042 por un valor de Veinticuatro Millones Noventa y Dos Mil Pesos ($24,092,000) a un plazo de Ochenta y Cuatro (84) meses con cuotas mensuales fijas de ($652,100).

Es de precisar que sobre el valor aprobado ($24,092,000) se descontó una compra cartera por la suma de ($3,918,298) y el concepto de garantía anticipada la cual fue autorizada por usted a través de su firma en los documentos de solicitud de crédito los cuales respaldan y dan vigencia a la operación crediticia; es decir una vez realizado los descuentos citados quedaba a su disposición la suma de Dieciocho Millones Noventa y Dos Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos M/Cte. ($18,092,152), los cuales estaban destinados para entregar al titular mediante Cheque; Sin embargo y debido a que el mismo no fue reclamado Credivalores -Crediservicios S.A procedió a realizar la anulación del cheque y posteriormente se aplico al capital de la referida obligación.

Dicho esto, y con el fin de brindar mayor claridad, estamos anexando a la presente comunicación documento referenciado como DETALLE DE PAGOS, donde podrá evidenciar adicionalmente lo recaudos que han ingresado en la obligación.

Así mismo. anexamos a la presente copia de los títulos garantes de la obligación, donde encontrará libranza, pagare, solicitud de crédito y demás condiciones previas y generales del crédito de libranza.

Frente al soporte de desembolso de la compra de cartera, le informamos que debido a la antigüedad de estos no contamos con esos documentos.

Así las cosas, confirmamos que a la fecha la obligación se encuentra vigente y en mora. Cabe aclarar que para llegar a acuerdo de pago es necesario contactarse con la línea de cobranzas de nuestra entidad al teléfono 3137511 donde le brindaran información sobre las alternativas para la normalización y posterior cancelación de la obligación.

Cordialmente.

Servicio al Cliente
CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.
Elaborada por: JARP
Anexos: Detalle de Pagos -Títulos Garantes

credivalores
Credivalores - Crediservicios S.A.
Nit. 805.025.964-3

DETALLE DE PAGOS APLICADOS A LA OBLIGACION

FEC.APROB: 2016/03/18
EMPRESA: CONSORCIO FOPEP 2007 - BOGOTA
NOMBRE: JOSE JAIME GIRALDO ARCILA

VALOR CREDITO: 24.092.000

NUM.CRED: 010200000068042
EST.CRED: VIGENTE
CEDULA: 19.353.754

VALOR CUOTA: 652.100
TASA INIC: 2.136
FECHA DE CORTE: 5

F.FACT.	CONCEPTO	COMPROB	TOT.PAGADO	CAPITAL	INTERES	INT.IN.DSCT	SEG.VIDA	MORA	GAS. COBRANZAS	IVA COBRANZAS	MY.VR.PG.
30/05/2016	RECAUDO NORMAL	158106	652.100	0	0	554.529	97.571	0	0	0	0
29/06/2016	RECAUDO NORMAL	158751	652.100	109.058	436.232	41.762	65.048	0	0	0	0
27/04/2017	RECAUDO NORMAL	182328	34.729	0	0	0	0	0	34.729	0	0
30/05/2017	RECAUDO NORMAL	185191	34.729	0	0	0	32.524	0	0	2.205	0
31/05/2017	COMPRAS DE CARTERA NO EFECTIVA	683080	18.092.152	15.148.532	1.930.043	358.254	585.432	674	0	69.217	0
29/06/2017	RECAUDO NORMAL	187921	49.729	0	0	17.205	32.524	0	0	0	0
28/07/2017	RECAUDO NORMAL	190982	49.729	0	0	28.948	0	0	17.463	3.318	0
30/08/2017	RECAUDO NORMAL	193375	49.729	0	0	49.729	0	0	0	0	0
28/09/2017	RECAUDO NORMAL	195896	49.729	0	0	49.729	0	0	0	0	0
30/10/2017	RECAUDO NORMAL	198568	49.729	0	0	49.729	0	0	0	0	0
29/11/2017	RECAUDO NORMAL	200633	49.729	0	0	49.729	0	0	0	0	0
27/12/2017	RECAUDO NORMAL	202084	49.729	0	0	49.729	0	0	0	0	0
29/01/2018	RECAUDO NORMAL	203435	49.729	0	0	49.729	0	0	0	0	0
27/02/2018	RECAUDO NORMAL	204993	49.729	0	0	21.748	27.981	0	0	0	0
27/03/2018	RECAUDO NORMAL	206734	49.729	0	0	0	0	0	49.729	0	0
27/04/2018	RECAUDO NORMAL	208073	49.729	0	0	0	0	0	49.729	0	0
29/05/2018	RECAUDO NORMAL	209701	49.729	0	0	0	0	0	49.729	0	0
28/06/2018	RECAUDO NORMAL	211213	49.729	0	0	0	0	0	49.729	0	0
27/07/2018	RECAUDO NORMAL	212707	49.729	0	0	0	0	0	49.729	0	0
29/08/2018	RECAUDO NORMAL	214372	49.729	0	0	0	0	0	49.729	0	0
27/09/2018	RECAUDO NORMAL	215773	49.729	0	0	0	0	0	49.729	0	0
29/10/2018	RECAUDO NORMAL	217276	49.729	0	0	0	0	0	49.729	0	0
	TOTALES		**20.311.203**	**15.257.590**	**2.366.275**	**1.320.820**	**841.080**	**674**	**450.024**	**74.740**	**0**

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA CANCELACION DE CREDITO, DADO QUE ES UN DETALLE DE LOS PAGOS APLICADOS

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1955**

SAMANA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUL-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00127822-M-0019353754-20081114 0006007302A 2 6730006510

10200000068042 CC 19353754

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.353.754**

GIRALDO ARCILA

APELLIDOS

JOSE JAIME

NOMBRES

FIRMA

Carpeta Comercial

925852693338

Asficrédito

Fecha	17/03/2016	Convenio	CONSORCIO FOPEP
Usuario analista	52736516	Nombre Analista	DIANA MILENA VALDES GONZALEZ

Identificación C.C:	[redacted]
Nombre Cliente:	[redacted]
Valor Crédito Solicitado.	[redacted]
PLAZO	[redacted]
Valor cuota	[redacted]

Ingresos que se tienen en cuenta

SALARIO BASICO	[redacted]
VARIABLES 1	-
HORAS EXTRAS	-
SALUD	[redacted]
PENSION	[redacted]
TOTAL SALARIO	**1.615.659**
NUEVO SALARIO	**1.421.759**
50% LEY DE LIBRANZA	**710.880**
DEDUCCIONES	[redacted]

PASIVOS CENTRALES

CUOTA 1	178.485	3.918.298	CALIFICACIÓN
CUOTA 2	-	-	MORA DATACREDITO?
CUOTA 3	-	-	CARTERA CASTIGADA
CUOTA 4	-	-	SECTOR FINANCIERO
CUOTA 5	-	-	SECTOR REAL
TOTAL CUOTAS	178.485	3.918.298	SECTOR COOPERATIVAS
COLCHON	[redacted]		SECTOR TELCOS
Total Deducciones	**12.000**		

		CALIFICACIÓN	[redacted]
		MORA DATACREDITO?	[redacted]
		CARTERA CASTIGADA	Si
		SECTOR FINANCIERO	Si
		SECTOR REAL	-
		SECTOR COOPERATIVAS	-
		SECTOR TELCOS	Si
		TOTAL MORAS	56.296.000

VALOR MORA SECTOR
56.063.000
233.000

		TIPO EXCEPCIONES	-
EXCEPCIONES	NO	CLIENTE SIN EXCEPCION	
Número de veces el salario	**15**		
Monto Maximo Para el cliente		**CUOTA SUGERIDA**	
CAPACIDAD DE DESCUENTO	**698.880**		
DECISION	[redacted]		

	Calculo al 50%	Ley Libranza	Endeudamiento Financiero
Ingresos Netos:	1.615.659	1.421.759	1.421.759
Porcentaje de Protección:	50%	50%	30%
Valor Protección:	807.830	710.880	426.528
Disponible:	807.830	710.880	995.231
Total Egresos:	205.900	12.000	205.900
Capacidad de pago:	601.930	698.880	789.331
Capacidad Max Endeudamiento:	22.232.063	25.812.878	29.153.685
Resultado del Modelo:	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Resultado del Final:	-	-	[redacted]

Sector Financiero

Cuotas Tarjeta	[redacted]	-
Cuotas Crédito	[redacted]	-
TOTAL		-

Otros Ingresos	-
Prima o Mesada Adicional Mes	-

DIANA MILENA VALDES GONZALEZ
52736516

Validado Por (Coordinador, Jefe Fabrica, Directora Fabrica)

tucrédito
tu aliado experto en librazas

V3/04/13

FORMATO DE APROBACIÓN DEL CRÉDITO

010 2016 3042

EDICIÓN No. 5
CÓDIGO: FO-FC-LB-02
FECHA: 2012-05-12

No. DE RADICACIÓN: 2 66663

10200000068042 CC 19353754

DOR 1

INFORMACIÓN GENERAL

EL ACREEDOR: CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S. [X] CREDIPROGRESO S.C [ ]
TIPO DE CAMPAÑA: Uriel Hincapie Puntaje Score:

NOMBRE DE LA EMPRESA: Fopep
INDICADOR DE CARTERA:
MONTO SOLICITADO:

PLAZO:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Jose Jaime Giraldo
IDENTIFICACIÓN C.C: 19353754
CIUDAD: Bogotá

DESTINO: RETANQUEO [ ] COMPRA DE CARTERA [X] L. INVERSIÓN [ ]
PERFIL CLIENTE: AAA(+) | AAA | AA | A
TASA APLICADA:

TIPO DE SEGURO: NORMAL [ ] PENSIONADO [X] VOLUNTARIO PLAN INDIVIDUAL [ ] $____ PLAN FAMILIAR [ ] PLAN RENTA POR HOSPITALIZACION [ ] $____

ANALISIS ASESOR COMERCIAL

INGRESO POR SALARIO O ASIGNACIÓN DE PENSIÓN	1'575 714
(+) INGRESOSO VARIABLES (Sub transporte, Sub Alimentación, horas extras, otros.)	
TOTAL SALARIO O ASIGNACIÓN DE PENSIÓN	1'575 [illegible]
VALOR REDUCCIONES (incluye seguridad social) SI [ ] NO [ ]	
VALOR TOTAL CUOTAS A RECOGER	
VALOR DISPONIBLE	
VALOR CUOTA 652.787	
NUMERO DE VECES (monto solicitado/ total salario o asignación de pensión)	

PASIVOS QUE RECOGE

ENTIDAD	MONTO	CUOTA
Sardi [illegible]		[illegible]
TOTAL		
FACTOR CALCULO DE LA CUOTA		

OBSERVACIONES ÁREA COMERCIAL

[illegible] al 18-03-16

Prioridad
Por fa Gracias

Nombre:

DISTRIBUIDOR

Firma y Sello

VoBo ANALISTA DE GARANTÍAS

Fecha : Año 2016 Mes 03 Día 17 Nuevo

Ok procesos
Ok Fap
Ok edad Decrm
Ok Pap

ok monto
ok pg x 3
ok D.N
ok D.P

ok saldo
ok m.p

Nombre: Nicolas

Firma y Sello

OBSERVACIONES CALL CENTER

Fecha : Año 2016 Mes 03 Día 18

Observaciones:
Ok datos
Ok salud
sin Ingresos adicionales
NO confirma la misma dirección

Titular	Codeudor	Ref 1	Ref 2	Certificaciónes
Ok Chipe (Tercero)				

Nombre:
SAMIR GONZALEZ ZAMORA
C.C. [illegible]

VALIDACIÓN HUELLAS DE CONSULTA / CARTA LABORAL

Entidad: ____

Entidad: ____

Entidad: ____

Tipo de Contrato
Pensionado
en propiedad

VISACIÓN

Fecha de Solicitud Visación
no aplica para compra de Cartera en Fopep x política de riesgo

Fecha de Recibido Visación

APROBACIÓN EL CRÉDITO

- [ ] OK GARANTIAS
- [ ] OK VERIFICACIÓN
- [ ] OK CAPACIDAD DE PAGO
- [ ] OK POLITICAS DE CRÉDITO
- [x] OK VISACION
- [ ] OK CONSULTA BASES Fosyga [x] Sispro [ ] Pagina oficial [ ]

1 proceso en expedientes como demandado hipotecario N/A
Score no cumple
nueva EPS ok

VoBo ANALISTA APROBÓ
Diana [illegible]
Firma y Sello

EXCEPCIONES Y/O OBSERVACIONES COORDINADOR - JEFE - DIRECTOR

Fecha :
Año [ ] Mes [ ] Día [ ]

RESPUESTA

ASESCRÉDITO S.A.S.
Asesores [illegible] de Crédito
18 MAR 2016

VoBo ANALISTA APROBÓ	VoBo COORDINADOR APROBÓ	VoBo JEFE APROBÓ	VoBo DIRECTOR FABRICA
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre

R. RAMIREZ IMPRESORES LTDA. PBX: 3110355 NIT.860.350.626-1

DOCUMENTOS	DEUDOR		CODEUDOR	
	S	N	S	N
FORMATO APROBACIÓN DEL CRÉDITO				
FORMULARIO				
PAGARÉ				
SEGURO				
LIBRANZA				
AUTORIZACIÓN DE RECAUDO				
FOTOCOPIA CEDULA 150%				
DESPRENDIBLES DE PAGO (2 últimos meses/4 quincenas)				
CARTA LABORAL				
No. DE DERECHOS DE PETICION				
CONSULTA CENTRALES DE RIESGO				
ACEPTACIÓN EN CALIDAD ASOCIADO (Aplica unica/CDP)				
COMPRA DE CARTERA				
No. DE FOLIO				

DOCUMENTOS ADICIONALES POR CONVENIO

PAGADURIA	DOCUMENTO		CANTIDAD
TEGEN	RESOLUCION DE PENSION		1
	HISTORIA CLINICA (SI REQUIERE) - CARTA ASEGURADORA (DEPENDIENDO DE LA RESPUESTA SE ANEXA EL FORMATO)		1
	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE SEGUROS MÉDICOS A COLOR AL 150% CON FIRMA Y HUELLA		2
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA 150% A COLOR CON FIRMA Y HUELLA		2
COLPENSIONES	FORMATOS 1 Y 2 (COLPENSIONES)		1
	AUTORIZACION RETIRO DESCUENTOS Y AFILIACIONES (SI REQUIERE COMPRAR CARTERA)		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA EN BLANCO Y NEGRO AMPLIADAS AL 150%		3
CASUR	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA 150% A BLANCO Y NEGRO CON FIRMA Y HUELLA		2
	FOTOCOPIAS DE CARNÉ DE CASUR AMBAS CARAS 150% A BLANCO Y NEGRO CON FIRMA Y HUELLA		2
POLICIA	CERTIFICACION LABORAL ORIGINAL		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA EN BLANCO Y NEGRO AMPLIADAS AL 150%		2
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA 150% A COLOR CON FIRMA Y HUELLA		1
	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE SEGUROS MÉDICOS AL 150% CON FIRMA Y HUELLA		2
	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE SEGUROS MÉDICOS A COLOR AL 150% CON FIRMA Y HUELLA		2
FOPEP	JUEGOS DE LIBRANZA CREDIPROGRESO		3
	AUTORIZACION DE DESCUENTO APORTES SOCIALES POR NOMINA (JUEGO)		3
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA EN BLANCO Y NEGRO AMPLIADAS AL 150%		2
FIDUPREVISORA	AUTORIZACION DE DESCUENTO POR NOMINA DE PENSIONADOS		1
	RESOLUCION DE PENSION (NUMERO Y FECHA LEGIBLES)		1
EJERCITO GABINETE COMANDO GENERAL	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO CON NIT DE CREDIPROGRESO CON FIRMA Y HUELLA		1
	CERTIFICACION DE TIEMPOS Y HABERES CERTIFICADO POR NOTARIA		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA 150% A COLOR CON FIRMA Y HUELLA		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA EN BLANCO Y NEGRO AMPLIADAS AL 150%		2
	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE SEGUROS MÉDICOS A COLOR AL 150% CON FIRMA Y HUELLA	1 COLOR	2 B/N
	CARTA DE AUTORIZACIÓN AUTENTICADA NO MAYOR A 30 DÍAS (SI APLICA)		2 B/N
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA MILITAR 150% A COLOR CON FIRMA Y HUELLA (SUBOFICIALES, OFICIALES, CIVILES)	1 COLOR	2 B/N
ARMADA	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO CON NIT DE CREDIPROGRESO CON FIRMA Y HUELLA		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA 150% A COLOR CON FIRMA Y HUELLA		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA EN BLANCO Y NEGRO AMPLIADAS AL 150%		2
	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE SEGUROS MÉDICOS A BLANCO Y NEGRO AL 150% CON FIRMA Y HUELLA		2
	CERTIFICACIÓN DE HABERES Y DE TIEMPO O EN SU EFECTO CARTA DE AUTORIZACIÓN CON SUS DEMÁS DOCUMENTOS		1
	Y/O CERTIFICACIÓN LABORAL		1
FUERZA AEREA	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO CON NIT DE CREDIPROGRESO CON FIRMA Y HUELLA		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA 150% A COLOR CON FIRMA Y HUELLA		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA EN BLANCO Y NEGRO AMPLIADAS AL 150%		2
	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE SEGUROS MÉDICOS A BLANCO Y NEGRO AL 150% CON FIRMA Y HUELLA		1
	FORMATO DE VISACIÓN (SI REQUIERE)		
	CERTIFICACION DE TIEMPO DE SERVICIOS 1 Y 1 DEC DE HABERES		1
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA MILITAR 150% A COLOR CON FIRMA Y HUELLA		3
CREMIL	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO CON NIT DE CREDIPROGRESO CON FIRMA Y HUELLA		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA 150% A COLOR CON FIRMA Y HUELLA		2
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA EN BLANCO Y NEGRO AMPLIADAS AL 150%		2
	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE SEGUROS MÉDICOS A BLANCO Y NEGRO AL 150% CON FIRMA Y HUELLA		2
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA MILITAR 150% A BLANCO Y NEGRO CON FIRMA Y HUELLA		1
PENSIONADOS MDN	RESOLUCION DE PENSIÓN		1
	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO CON NIT DE CREDIPROGRESO CON FIRMA Y HUELLA		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA 150% A BLANCO Y NEGRO CON FIRMA Y HUELLA		1
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA EN BLANCO Y NEGRO AMPLIADAS AL 150%		2
	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE SEGUROS MÉDICOS A COLOR AL 150% CON FIRMA Y HUELLA		2
	HISTORIA CLINICA (SI REQUIERE) - CARTA ASEGURADORA (DEPENDIENDO DE LA RESPUESTA SE ANEXA EL FORMATO)		1
CONSORCIO FPB (CAPENP)	AUTORIZACION DE DESCUENTO AUTENTICADA		
	JUEGOS DE LIBRANZA CREDIPROGRESO		2
	FOTOCOPIAS DE LA CEDULA EN BLANCO Y NEGRO AMPLIADAS AL 150%		2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.353.754**

GIRALDO ARCILA

APELLIDOS

JOSE JAIME

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1955**

SAMANA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUL-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00127822-M-0019353754-20081114 **0006**07302A 2 6730006510

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.353.754**

GIRALDO ARCILA

APELLIDOS

JOSE JAIME

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1955**

SAMANA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUL-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00127822-M-0019353754-20081114 **0006**007302A 2 6730006510

Fecha.....: 2015/12/22
Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2015 Nit.: 000000900910081
Beneficiario: GIRALDO ARCILA JOSE JAIME ID..: 000000019353754
Referencia..: 00000000201512M BG Tipo Pago: ABONO CTA Nro Pago: 01034356633

Concepto	Ingresos	Egresos
10JUBILACION NAL	$1,513,214.71	$0.00
75NUEVA EPS	$0.00	$181,600.00
1191SOCOMIR 30/72	$0.00	$178,485.00

		Final
Total:	$1,513,214.71	$360,085.00
Total Pagado:		$1,153,129.71

FOPEP INFORMA: EN MARZO LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 28.ACTUALICE SU CORREO ELECTRONICO Y POR LA PAGINA WEB DESCARGUE SU CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIO

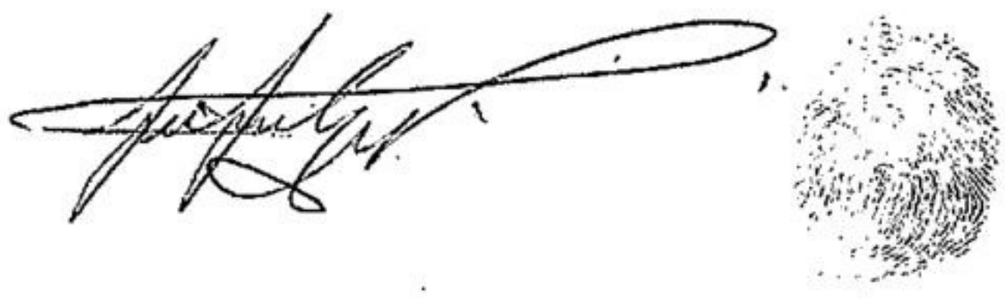

Fecha.....: 2016/01/24
Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2015 Nit.: 000000900910081
Beneficiario: GIRALDO ARCILA JOSE JAIME ID..: 000000019353754
Referencia..: 000000000201601M BG Tipo Pago: ABONO CTA Nro Pago: 01048231123

Concepto	Ingresos	Egresos
10JUBILACION NAL	$1,615,659.35	$0.00
75NUEVA EPS	$0.00	$193,900.00
1191SOCOMIR 31/72	$0.00	$178,485.00

		Final
Total:	$1,615,659.35	$372,385.00
Total Pagado:		$1,243,274.35

FOPEP INFORMA: EN MARZO LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 28.ACTUALICE SU CORREO ELECTRONICO Y POR LA PAGINA WEB DESCARGUE SU CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIO

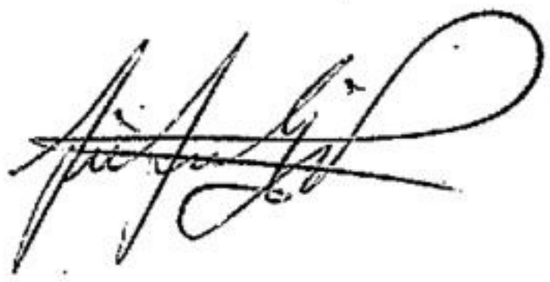

Fecha.....: 2016/02/24
Pagador.....: CONSORCIO FOPEP 2015 Nit.: 000000900910081
Beneficiario: GIRALDO ARCILA JOSE JAIME ID..: 000000019353754
Referencia..: 0000000000201602M BG Tipo Pago: ABONO CTA Nro Pago: 01064557657

Concepto	Ingresos	Egresos
10JUBILACION NAL	$1,615,659.35	$0.00
75NUEVA EPS	$0.00	$193,900.00
1191SOCOMIR 32/72	$0.00	$178,485.00

		Final
Total:	$1,615,659.35	$372,385.00
Total Pagado:		$1,243,274.35

FOPEP INFORMA: EN MARZO LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 28.ACTUALICE SU CORREO ELECTRONICO Y POR LA PAGINA WEB DESCARGUE SU CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIO

TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CREDIVALORES

En la presente solicitud de crédito Usted ha entregado a CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.S. (en adelante "Credivalores") sus Datos Personales. En cumplimiento de la Ley 1581 le informamos que estos Datos Personales serán almacenados por Credivalores y podrán ser usados para lo siguiente:

- Procesos internos de Credivalores tales como facturación, cartera, análisis de mercado, estadísticos, etc.
- Administración de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Envío de Información Comercial de Credivalores y sus aliados de negocio.
- Circulación entre las compañías que participen en la operación de crédito celebrada con Credivalores.
- Envío de los Datos Personales a las autoridades competentes que lo soliciten.

USTED NO ESTÁ OBLIGADO A RESPONDER LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON SU ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, ORIENTACIÓN POLÍTICA, CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSÓFICAS, AFILIACIÓN A SINDICATOS U ORGANIZACIONES SOCIALES, ORIENTACIÓN SEXUAL, O AQUELLAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON DATOS SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Como Titular de los Datos Personales Usted tiene los siguientes Derechos:

- Conocer en cualquier momento y de forma gratuita, así como actualizar y rectificar los Datos Personales que Credivalores tenga almacenados.
- Solicitar copia de la autorización otorgada a Credivalores para tratar su información.
- Ser informado respecto del uso que se le ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante "SIC") quejas por infracciones en el tratamiento de sus Datos Personales.
- Revocar la autorización otorgada cuando la SIC determine que el Tratamiento dado a sus Datos Personales no ha sido el adecuado.

En caso de tener cualquier inquietud respecto de la información acá presentada, así como para ejercer sus derechos respecto de los Datos Personales entregados a Credivalores Usted podrá contactarnos a través de los siguientes medios:

Línea de Servicio al Cliente:	Bogotá D.C.	486 4545
	Resto de País	018000 95 0303
Correo Electrónico:	servicioalcliente@credivalores.com	

PRINCIPALES CONDICIONES DEL CRÉDITO DE LIBRANZA

Acreedor: Credivalores - Crediservicios S.A.S, supervisada por la Superintendencia de Sociedades, con domicilio en la Carrera 10 No 65 – 98 Piso 4 de Bogotá, D.C. (en adelante "Credivalores").
Monto del Crédito: El valor definitivo del Crédito de Libranza será informado al momento de ser aprobada la presente solicitud.
Plazo Variable: El plazo del Crédito de Libranza podrá ajustarse cuando: a) Ocurran eventos de mora y los pagos posteriores se apliquen de acuerdo con lo que se establece en el Reglamento de Crédito, y/o; b) La capacidad de descuento del Cliente o el valor de la Cuota se reduzca. El Plazo Máximo es de 96 Meses.
Cuota Fija: La cuota del Crédito de Libranza es fija y será la que se determine en el Pagaré – Libranza. Sin embargo, el valor de la cuota puede disminuir cuando la capacidad de descuento del Cliente se reduzca.
Tasa de Interés: La Tasa de Interés Remuneratoria del Crédito de Libranza tiene un componente variable atado a la DTF. Los puntos sumados a dicha tasa de referencia se determinan de acuerdo con las características de cada cliente al momento de cada desembolso. La Tasa de Interés Moratoria será la máxima permitida legalmente para el período correspondiente.
Cobranza: Estarán a cargo del Cliente los gastos que ocasione el cobro extrajudicial de las obligaciones hasta del veinte por ciento (20%) más IVA del valor en mora y si hubiere lugar a los gastos judiciales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
Pagaré y Libranza: Las obligaciones derivadas del Crédito de Libranza están respaldadas por un Pagaré en Blanco con Carta de Instrucciones. Adicionalmente, el cliente suscribe una instrucción dirigida a su empleador, contratista o responsable por el pago de la pensión, para que de las sumas causadas a su favor descuente un monto y lo traslade a Credivalores.
Cobertura Plus: El Crédito de Libranza cuenta con el servicio de Cobertura Plus que por un cargo fijo mensual, integra el Seguro de Vida Deudor sobre el saldo de la deuda y, en los casos aplicables, una Garantía, otorgada por un tercero. El Garante deberá tener contrato vigente con Credivalores para tener tal calidad, o cumplir las condiciones mínimas que establezca Credivalores para ser Garante. La Garantía tiene un costo definido por el Garante.
Seguros: El seguro de Vida Deudor, es aquel mediante el cual su cobertura consiste en amparar el saldo insoluto de la deuda, incluido capital, intereses corrientes y moratorios y cualquier otra suma que se relacione con la misma operación de crédito contraída con Credivalores. Para este seguro el Asegurado podrá elegir la compañía de seguros de su preferencia, no obstante Credivalores ofrece para sus clientes la póliza colectiva con ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (COLOMBIA) S.A; cuyas o condiciones podrán ser validadas en su pagina web: www.rsaseguros.com.co.
Tasa Máxima Vigente: La tasa máxima de usura vigente al momento del diligenciamiento de la solicitud es de % E.A.

Usted puede consultar el texto integral del Reglamento de Crédito, así como el modelo de Pagaré y Carta de Instrucciones y demás información relevante en nuestra página de Internet www.credivalores.com

FIRMA: X _____

CIUDAD: Bogota

FECHA: 15-03-2016

31939

CEDULA CLIENTE: 19353254.

CONVENIO: FOREP

ASFICREDITO S.A.S.

Asesorias Financieras de Crédito

MESA DE CONTROL

FECHA: 18/03/16

DOCUMENTOS	MESA		CPL		ENTREGA F.C	RECIBIDO CPL
	S	N	S	N	SELLO - FIRMA	SELLO - FIRMA
Formato de aprobacion	✓		—			
Formulario	✓		—			
Pagaré - Carta Instrucciones	✓		—			
Pagaré Libranza	✓		—			
Seguro de Vida						
Aut. De Recaudo	✓		—		DEDUCCION.	
Aut. De Descuento						
Fotocopia de cedula 150%	✓		—			
Desprendibles de pago	✓		—			
Compra de cartera	✓		—			
Derechos de peticion	✓		✓			
Formato 1 y 2 ISS						
Formato 9328						
Formato fiduprevisora						
Formato colfondos						

OBSERVACIONES

CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONO	DESTINO	CONVENIO	ASESOR	COLOCACION	CIUDAD	ESTADO	PER
19353754	JAIME	GIRALDO	3179876576	LIBRE INVERSION	COLPENSIONES	URIEL HINCAPIE RAMIREZ	DISTRIBUIDOR	BOGOTA	NO VIABLE	JUA MA

Ingreso libranza - Ocultar Detalles...

PRE - SCORE

Tipo Documento: * Identificación: * * Primer Apellido: *

Ciudad: * Empresa: * Destino de Crédito *

RESULTADOS

¿CUMPLE POLÍTICAS INICIALES DE CRÉDITO? NO

Cartera Cooperativa

No se ha encontrado información con ese número de documento

Cartera Castigada

No se ha encontrado información con ese número de documento

Mora Sector Financiero Cooperativo

Entidad	Saldo Crédito	Saldo en Mora	Altura Mora	Valor Cuota	Deudor
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	53825000	52008000	CART. CASTIGADA	1622000	Deudor

Entidades Libranza Vigente

Entidad	Saldo Crédito	Valor Cuota	Deudor
COODISTRIBUCIO	0	288000	Deudor
SOCOMIR LIBRANZA	7317000	178000	Deudor

COMCEL S.A.	233000	233000	DUDOSO RECAUDO		Deudor
REFINANCIA	4055000	4055000	CART. CASTIGADA	42000	Deudor

Campañas

No se ha encontrado información con ese número de documento

CONSULTAS EN EL ÚLTIMO SEMESTRE	0

Número de Radicación	Ciudad	Tipo	Partes
11001310501320070026502	BOGOTA, D.C.	Especial	CAJANAL --- demandado JOSE JAIME GIRALDO --- demandante
11001310501320070026501	BOGOTA, D.C.	Especial	CAJANAL --- demandado JOSE JAIME GIRALDO --- demandante
11001310501020060086500	BOGOTA, D.C.	Acción de Tutela	JOSE JAIME GIRALDO ARCILA --- demandante CAJANAL --- demandado
11001310501320070026500	BOGOTA, D.C.	Acción de Tutela	JOSE JAIME GIRALDO ARCILA --- demandante CAJANAL --- demandado
11001310501320070026502	BOGOTA, D.C.	Especial	JOSE JAIME GIRALDO --- demandante CAJANAL --- demandado

de procesos judiciales en Colombia: 19353754

19353754 Buscar Procesos

Se encontraron 10 sujetos con la palabra 19353754:

Número de Radicación	Ciudad	Tipo	Partes
11001310500920130022901	BOGOTA, D.C.	Declarativo	JOSE JAIME GIRALDO --- demandante FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA --- demandado
11001310501320070026503	BOGOTA, D.C.	Especial	CAJANAL --- demandado JOSE JAIME GIRALDO --- demandante
50001400300820090071600	VILLAVICENCIO	De Ejecución	FONDO NACIONAL DE AHORRO --- demandante JOSE JAIME GIRALDO ARCILA --- demandado
11001310501320070026503	BOGOTA, D.C.	Especial	JOSE JAIME GIRALDO --- demandante CAJANAL --- demandado

1020000068042 CC 19353754

ecoinfo Centrales

Reporte DataCrédito

Imprimir

credivalores
Credivalores - Crediservicios S.A.

Fecha mar. 09, 2016

Fecha consulta
mar. 09, 2016

Tipo de respuesta
Fin-consulta tipo 1. La consulta fue efectiva.

Tipo identificación
1

Identificación
19353754

Apellido
GIRALDO

Nombre
GIRALDO ARCILA JOSE JAIME

Identificación
19,353,754

Fecha expedición
jul. 11, 1977

Ciudad identificación
BOGOTA D.C.

Estado identificación
Vigente

Estado civil
Hombre

Género
Hombre

Rango Edad
56 a 65 años

Bloqueada
No

Estado Cuenta
Activa

Entidad Informante
BANCOLOMBIA

Última actualización
ene. 01 [illegible]

Número cuenta
447762905

Fecha apertura
feb. 01, 2009

Oficina
MAIZARO

Ciudad
VII

Bloqueada
No

Estado Cuenta
Inactiva

Entidad Informante
BCO AGRARIO

Última actualización
jun. 01, 2[illegible]

Número cuenta
010183719

Fecha apertura
abr. 01, 1995

Oficina
VILLAVICENCI

Ciudad
VII

Modalidad

Comportamiento
NNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNN-

Fecha apertura
ene. 01, 2012

Fecha vencimiento
ene. 01, 2[illegible]

Número obligación
000013604

Última actualización
may. 01, 2015

Entidad Informante
COODISTRIBUCIO

Estado de la Obligación
Al DIA

Tipo obligación
Comercial

Tipo cuenta
Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Garante
Deudor

Estado Hábito de Pago
Vigente

Valor Cuota
288,000

Saldo Actual
0

Saldo Mora
0

Modalidad

Comportamiento
CCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC6666666666666666666666666

Fecha apertura
ago. 01, 2005

Fecha vencimiento
nov. [illegible]

Número obligación
9[illegible]375419

Última actualización
oct. 01, 2013

Entidad Informante
FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Estado de la Obligación
CART[illegible]

Tipo obligación
Hipotecaria

Tipo cuenta
Cartera de ahorro y vivienda

Garante
Deudor

Estado Hábito de Pago
Vigente

Valor Cuota
1,622,000

Saldo Actual
53,825,000

Saldo Mora
52,008,000

Modalidad

Comportamiento
DDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDD

Fecha apertura
jul. 01, 2006

Fecha vencimiento
sep. 01, 2[illegible]

Número obligación
48156256

Última actualización
ene. 01, 2016

Entidad Informante
COMCEL S.A.

Estado de la Obligación
DUDOSO RECAUDO

Tipo obligación
Consumo

Tipo cuenta
Cartera de telefonía celular

Garante
Deudor

Estado Hábito de Pago
Vigente

Valor Cuota
NaN

Saldo Actual
233,000

Saldo Mora
233,000

Modalidad

Comportamiento
NNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNN-

Fecha apertura
jul. 01, 2013

Fecha vencimiento
sep. 01, 2[illegible]

Número obligación
000022907

Última actualización
ene. 01, 2016

Entidad Informante
SOCOMIR LIBRANZA

Estado de la Obligación
Al DIA

Tipo obligación
Consumo

Tipo cuenta
Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Garante
Deudor

Estado Hábito de Pago
Vigente

Valor Cuota
178,000

Saldo Actual
7,317,000

Saldo Mora
0

Modalidad

Comportamiento
CCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC

Fecha apertura
dic. 01, 2006

Fecha vencimiento
dic. 01, 2[illegible]

Número obligación
800005106

Última actualización
ene. 01, 2016

Entidad Informante
REFINANCIA

Estado de la Obligación
CART[illegible]

Tipo obligación
Consumo
Valor Cuota
42,000
Modalidad

Tipo cuenta
Servicios Financieros
Saldo Actual
4,055,000
Comportamiento
NNNNNN----------
Fecha apertura
oct. 01, 2006
Garante
Deudor
Estado Hábito de Pago
Vigente
Saldo Mora
4,055,000
Fecha vencimiento
oct. 01, 2011

Número obligación
960003144
Tipo obligación
Consumo
Valor Cuota
NaN
Modalidad

Última actualización
abr. 01, 2007
Tipo cuenta
Cartera Bancaria
Saldo Actual
NaN
Comportamiento
NNNNNN----------
Fecha apertura
oct. 01, 2006
Entidad Informante
BCO DAVIVIENDA LIBRE INVERS.
Garante
Deudor
Estado de la Obligación
PAGO VOL
Estado Hábito de Pago
Pago Voluntario
Saldo Mora
NaN
Fecha vencimiento
oct. 01, 2013

Número obligación
000314418
Tipo obligación
Consumo
Valor Cuota
NaN
Modalidad

Última actualización
abr. 01, 2007
Tipo cuenta
Cartera Bancaria
Saldo Actual
NaN
Comportamiento
---NNN----------
Fecha apertura
oct. 01, 1998
Entidad Informante
BCO DAVIVIENDA LIBRE INVERS.
Garante
Deudor
Estado de la Obligación
PAGO VOL
Estado Hábito de Pago
Pago Voluntario
Saldo Mora
NaN
Fecha vencimiento
abr. 01, 2009

Número obligación
570287708
Tipo obligación
Consumo
Valor Cuota
NaN
Modalidad

Última actualización
ago. 01, 2000
Tipo cuenta
Cartera Bancaria
Saldo Actual
NaN
Comportamiento
NNNNNNNNNNNN----------
Fecha apertura
sep. 01, 1996
Entidad Informante
BC CAJA SOCIAL BCSC
Garante
Codeudor. Amparada para tarjeta de crédito.
Estado de la Obligación
PAGO VOL
Estado Hábito de Pago
Pago Voluntario
Saldo Mora
NaN
Fecha vencimiento
sep. 01, 1998

Número obligación
780042096
Tipo obligación

Valor Cuota
NaN
Modalidad

Última actualización
nov. 01, 1998
Tipo cuenta
Cartera Bancaria
Saldo Actual
NaN
Comportamiento
NNNN----------
Fecha apertura
abr. 01, 1995
Entidad Informante
BCO DE BOGOTA RED MEGABANCO
Garante
Deudor
Estado de la Obligación
PAGO VOL
Estado Hábito de Pago
Vigente
Saldo Mora
NaN
Fecha vencimiento
abr. 01, 1999

Número obligación
867008595
Tipo obligación

Valor Cuota
NaN
Modalidad

Última actualización
jun. 01, 1997
Tipo cuenta
Cartera Bancaria
Saldo Actual
NaN
Comportamiento
NNN-NNN-NN-NNNNNNNNNNNNN--
Fecha apertura
nov. 01, 1998
Entidad Informante
BCO DE BOGOTA RED MEGABANCO
Garante
Codeudor. Amparada para tarjeta de crédito.
Estado de la Obligación
PAGO VOL
Estado Hábito de Pago
Vigente
Saldo Mora
NaN
Fecha vencimiento
nov. 01, 2001

Número obligación
351020119
Tipo obligación

Valor Cuota
NaN
Modalidad

Última actualización
may. 01, 2001
Tipo cuenta
Cartera Bancaria
Saldo Actual
NaN
Comportamiento
NNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNN-
Fecha apertura
jul. 01, 2005
Entidad Informante
BCO DE BOGOTA RED MEGABANCO
Garante
Deudor
Estado de la Obligación
PAGO VOL
Estado Hábito de Pago
Vigente
Saldo Mora
NaN
Fecha vencimiento
jul. 01, 2010

Número obligación
930000594
Tipo obligación
Consumo
Valor Cuota
NaN
Modalidad

Última actualización
jul. 01, 2007
Tipo cuenta
Cartera Cooperativas de ahorro y crédito
Saldo Actual
NaN
Comportamiento
Fecha apertura
Entidad Informante
CONFIAR COOP. FIN.
Garante
Codeudor. Amparada para tarjeta de crédito.
Estado de la Obligación
PAGO VOL
Estado Hábito de Pago
Pago Voluntario
Saldo Mora
NaN
Fecha vencimiento

NNNN-NNNNNNNNNNNNNNNNNNN-----------------------

feb. 01, 2004

feb. 01, 2007

Número obligación 600000424

Última actualización jul. 01, 2006

Entidad Informante CONGENTE ANTES COOTRADEPMETA

Estado de la Obligación PAGO VOl

Tipo obligación Consumo

Tipo cuenta Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Garante Codeudor. Amparada para tarjeta de crédito.

Estado Hábito de Pago Pago Voluntario

Valor Cuota NaN

Saldo Actual NaN

Saldo Mora NaN

Modalidad

Comportamiento NNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNNN

Fecha apertura jun. 01, 2008

Fecha vencimiento ago. 01, 201?

Número obligación 023164368

Última actualización ago. 01, 2012

Entidad Informante GIROS Y FINANZAS

Estado de la Obligación PAGO VOl

Tipo obligación Consumo

Tipo cuenta Cartera compañías de financiamiento comercial

Garante Deudor

Estado Hábito de Pago Pago Voluntario

Valor Cuota NaN

Saldo Actual NaN

Saldo Mora NaN

Modalidad

Comportamiento NNNNNNNNNNNNNNNNNNN---------------------------

Fecha apertura ene. 01, 2010

Fecha vencimiento ene. 01, 2012

Número obligación 000117508

Última actualización sep. 01, 2011

Entidad Informante JOYSMACOL

Estado de la Obligación PAGO VOl

Tipo obligación Comercial

Tipo cuenta Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Garante Deudor

Estado Hábito de Pago Pago Voluntario

Valor Cuota NaN

Saldo Actual NaN

Saldo Mora NaN

Modalidad

Comportamiento NNNNNNNNNNNNN-------------------------------

Fecha apertura feb. 01, 2008

Fecha vencimiento jun. 01, 20[illegible]

Número obligación 081010603

Última actualización mar. 01, 2009

Entidad Informante FUNDACION MUNDO MUJER

Estado de la Obligación PAGO VOl

Tipo obligación

Tipo cuenta Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Garante Codeudor. Amparada para tarjeta de crédito.

Estado Hábito de Pago Pago Voluntario

Valor Cuota NaN

Saldo Actual NaN

Saldo Mora NaN

Modalidad

Comportamiento NNNNNNNNNNNNNNN-----------------------------

Fecha apertura nov. 01, 2006

Fecha vencimiento may. 01, 20[illegible]

Número obligación 006100127

Última actualización feb. 01, 2008

Entidad Informante FUNDACION MUNDO MUJER

Estado de la Obligación PAGO VOl

Tipo obligación

Tipo cuenta Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Garante Codeudor. Amparada para tarjeta de crédito.

Estado Hábito de Pago Pago Voluntario

Valor Cuota NaN

Saldo Actual NaN

Saldo Mora NaN

Modalidad

Comportamiento NNNNNN--

Fecha apertura jul. 01, 2004

Fecha vencimiento ene. 01, 2005

Número obligación R005129C1

Última actualización ene. 01, 2005

Entidad Informante FUNDACION MUNDO MUJER

Estado de la Obligación PAGO VOl

Tipo obligación

Tipo cuenta Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Garante Deudor

Estado Hábito de Pago Pago Voluntario

Valor Cuota NaN

Saldo Actual NaN

Saldo Mora NaN

Modalidad

Comportamiento NNNNNNNN-------------------------------------

Fecha apertura ene. 01, 2005

Fecha vencimiento sep. 01, 20[illegible]

Número obligación R008366C1

Última actualización sep. 01, 2005

Entidad Informante FUNDACION MUNDO MUJER

Estado de la Obligación PAGO VOl

Tipo obligación

Tipo cuenta Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Garante Deudor

Estado Hábito de Pago Pago Voluntario

Valor Cuota NaN

Saldo Actual NaN

Saldo Mora NaN

Modalidad

Comportamiento --

Fecha apertura ene. 01, 2006

Fecha vencimiento ene. 01, 20[illegible]

Número obligación
R01714000
Tipo obligación

Última actualización
nov. 01, 2006
Tipo cuenta
Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Entidad Informante
FUNDACION MUNDO MUJER
Garante
Codeudor. Amparada para tarjeta de crédito.

Estado de la Obligación
PAGO VOL
Estado Hábito de Pago
Pago Voluntario

Valor Cuota
NaN
Modalidad

Saldo Actual
NaN
Comportamiento
-----NNNNN----------

Fecha apertura
ene. 01, 2006

Saldo Mora
NaN
Fecha vencimiento
ene. 01, 2017

Número obligación
R017140C1
Tipo obligación

Última actualización
nov. 01, 2006
Tipo cuenta
Cartera Cooperativas de ahorro y crédito

Entidad Informante
FUNDACION MUNDO MUJER
Garante
Deudor

Estado de la Obligación
PAGO VOL
Estado Hábito de Pago
Pago Voluntario

Valor Cuota
NaN

Saldo Actual
NaN

Saldo Mora
NaN

Modalidad

Bloqueada
No

Estado de la Obligación
CART. RECUPERADA

Entidad Informante
CITIBANK COLOMBIA

Última actualización
oct. 01, 2012

Número

Fecha apertura
jun. 01, 2006

Fecha vencimiento
jun. 01, 2010

Comportamiento
66666666666666666666666666666666666666666666665

Amparada
No

Estado Hábito de pago
Pago Voluntario

Internacional

Valor Cuota
0

Saldo Actual
0

Saldo Mora
0

Modalidad

Bloqueada
No

Estado de la Obligación
CART. RECUPERADA

Entidad Informante
CITIBANK COLOMBIA

Última actualización
oct. 01, 2012

Número

Fecha apertura
jun. 01, 2006

Fecha vencimiento
jun. 01, 2010

Comportamiento
66666666666666666666666666666666666666666666665

Amparada
No

Estado Hábito de pago
Pago Voluntario

Internacional

Valor Cuota
0

Saldo Actual
0

Saldo Mora
0

Total Saldos Cupos y Valores de Obligaciones Abiertas/Vigentes

Valor Inicial	Saldo Actual	Saldo en Mora	Valor Cuota
NaN	65,430,000	56,296,000	2,130,000

Cupos y Valores de Obligaciones Abiertas/Vigentes

Tipo Cuenta	Entidad			Saldo Mora	Cuota	Total Cuotas
CAC	COODISTRIBUCIO	0	0	0	288,000	36
CAV	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	0	53,825,000	52,008,000	1,622,000	75
CTC	COMCEL S.A.	0	233,000	233,000	0	0
CAC	SOCOMIR LIBRANZA	0	7,317,000	0	178,000	72
SFI	REFINANCIA	0	4,055,000	4,055,000	42,000	0
CAB	BCO DE BOGOTA RED MEGABANCO	0	0	0	0	0
CAB	BCO DE BOGOTA RED MEGABANCO	0	0	0	0	0
CAB	BCO DE BOGOTA RED MEGABANCO	0	0	0	0	0

Endeudamiento Global

Calificación
A
Saldo pendiente
6,238,000
Tipo credito
CNS
Moneda
ML

Número creditos
1
Fecha reporte
dic. 01, 2015
Entidad
SUDAMERIS DE COLOMBIA - BC 0
Garantia
OTRAS

tu crédito
tu aliado experto en libranzas

Pagare y Carta de Instrucciones
913852480889

V1/10/12

PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No.	Fecha de vencimiento:
10200000068042 CC 19353754	Día _____ Mes _____ Año _____

Capital:	Intereses Remuneratorios:	Intereses de Mora:
	$	$

Lugar de Pago:

Quien suscribe el presente Pagaré, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, (en adelante el "**DEUDOR**") obrando en nombre propio, me obligo a pagar incondicionalmente a CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.S., NIT 805.025.964-3, o al legítimo tenedor de éste Pagaré (en adelante "**CREDIVALORES**"), en la Fecha de Vencimiento y Lugar del Pago arriba indicados las sumas por Capital, Intereses Remuneratorios e Intereses de Mora indicadas arriba, que comprenden los valores señalados en las instrucciones de diligenciamiento contenidas en este documento.

El DEUDOR excusa a CREDIVALORES de cualquier presentación para el cobro o pago del presente instrumento, así como su protesto y/o cualquier requerimiento judicial o extrajudicial encaminado a hacer efectivas las obligaciones acá contenidas.

De conformidad con el artículo 622 del Código de Comercio, autorizo irrevocablemente a CREDIVALORES, sin necesidad de notificación previa, a llenar los espacios en blanco dejados en este instrumento de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. El espacio en blanco correspondiente al **CAPITAL** será diligenciado con la sumatoria de todos los valores adeudados por el DEUDOR a CREDIVALORES hasta el día del diligenciamiento de este Pagaré, sin incluir los intereses remuneratorios o moratorios a los que haya lugar. Así mismo, el **CAPITAL** incluirá la sumatoria de los valores que se hayan causado como consecuencia de la cobranza prejudicial y judicial de las obligaciones a cargo del DEUDOR y a favor de CREDIVALORES y los impuestos que se causen por la creación y ejecución de este Pagaré.

2. El espacio en blanco correspondiente a **INTERESES REMUNERATORIOS** será diligenciado con la sumatoria de los valores adeudados por el DEUDOR a CREDIVALORES por concepto de intereses remuneratorios o de plazo, que no hayan sido capitalizados y que se hayan causado sobre el **CAPITAL** hasta la **FECHA DE VENCIMIENTO**.

3. El espacio en blanco correspondiente a **INTERESES DE MORA** será diligenciado con la sumatoria de los valores causados hasta la Fecha de Vencimiento de este Pagaré por concepto de intereses de mora derivados del Capital y los Intereses Remuneratorios, calculados con base en la tasa máxima de mora permitida por la Ley para el período correspondiente.

4. El espacio en blanco correspondiente a la **FECHA DE VENCIMIENTO** corresponde al día, mes y año en que el Pagaré sea diligenciado por CREDIVALORES por considerarlo necesario para su cobro, especialmente; a) Cuando se presente incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el DEUDOR con CREDIVALORES o falsedad en sus declaraciones; b) Si el DEUDOR fuere demandado ejecutivamente por terceros; c) Cuando el DEUDOR cambie su lugar de residencia sin notificar a CREDIVALORES de ello; d) En el evento en que el DEUDOR sea vinculado o condenado a cualquier investigación penal y en especial las relacionadas con delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o sea incluido en listas inhibitorias; e) El DEUDOR entregue cheques a favor de CREDIVALORES sin provisión de fondos o devueltos por cualquier causa; f) En caso de muerte del DEUDOR; g) En caso de retiro del DEUDOR de la empresa que efectúa los descuentos de nómina para cubrir los pagos periódicos del Crédito de Libranza; h) En los demás casos autorizados por la Ley.

5. El espacio en blanco correspondiente al **LUGAR DE PAGO** será diligenciado con el lugar del domicilio de EL DEUDOR o con cualquier otro lugar en donde CREDIVALORES pueda demandar al DEUDOR.

EL DEUDOR acepta cualquier cesión, endoso o traspaso, que de este Pagaré haga CREDIVALORES.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogota a los 18 días del mes Mayo del año 2016.

DEUDOR

X

Firma: _____

C.C. 19.353.754.

X

Huella dactilar
Índice Derecho

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Giraldo	Arala	Jose	Jaime.

DEUDOR SOLIDARIO (Declaro que me obligo en los mismo términos que quien suscribe el presente pagaré)

Firma: _____

C.C.

Huella dactilar
Índice Derecho

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

IMPRESO POR RAMIREZ IMPRESORES LTDA PBX: 3110255 NIT 860 350 626-1

178776

CREDIVALORES-CREDISERVICIOS SAS Nit. 805.025.964 endosa en propiedad y con responsabilidad el presente pagare a favor de PA TU CREDITO SINDICADO Nit. 830.054-539-0, administrado por fiduciaria BANCOLOMBIA S.A Sociedad fiduciaria

Firma Autorizada

Garantia Integral

377844055106

tucrédito
tu aliado experto en libranzas

V2/07/12

FORMULARIO SOLICITUD CRÉDITO

10200000068042 CC 19353754

194804
Solicitud Número

Sector Privado ☐ Sector Público ☒ Activo ☐ Pensionado ☒

OFICINA MÓVIL ☐

INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOLICITUD

Empresa: Fopep | Fecha de Ingreso: Año 2008 Mes 12 Día 30 | Dirección Empresa:

Fecha de Radicación: Año ☐ Mes ☐ Día ☐ | Ciudad: Bogota | Oficina: Centro | Asesor: Uriel Hincapie

Monto solicitado: $ 14.092.903 | Plazo Solicitado: (meses) 84 | Destino del crédito: Libre Inversión ☐ Vehículo ☐ Refinanciación ☐ Compra de cartera ☐ Otro ☐ Cuáles | Tipo de Crédito:

Modalidad del desembolso: Cheque ☒ Cuenta de ahorro ☐ Cuenta corriente ☐ | No. | Entidad: | Ciudad:

REFERIDOS

Nombre:	Teléfono y/o Celular:	Empresa:
Nombre:	Teléfono y/o Celular:	Empresa:

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Primer apellido: Giraldo | Segundo apellido: Arcila | Nombres: Jose Jame

Genero: M ☒ F ☐ | Lugar de nacimiento: Samana | Fecha: Año 1955 Mes 01 Día 17 | Edad: 61 | Identificación: C.C ☒ C.E ☐ NIT ☐

Número del documento: 19353754 | Lugar y fecha de expedición Bogota Año 1977 Mes 07 Día 11 | Estado civil: Separado ☐ Unión Libre ☐ Soltero ☐ Viudo ☐ Casado ☒ Divorciado ☐ | Personas a cargo: 4

Estudios: Bachiller ☐ Tecnólogo ☐ Universidad ☐ Postgrado ☐ Otro ☒ Primaria | Nacionalidad: Colombiano | Ocupación: Pensionado

Profesión Pensionado | Tipo de vivienda: Propia ☐ Familiar ☒ Arrendada ☐ | Estrato: | Dirección Residencia: Finca Buenos Aires | Barrio: Vereda Las Tapias

Ciudad: Hato Corozal | Teléfono: | Celular: 3213920573 | E-mail: | Tiempo de Servicio:

DATOS DEL CONYUGUE(Esposo - Esposa - pareja con quien vive actualmente)

Primer apellido: Sanabria | Segundo apellido: | Nombres: Susana | Identificación: C.C ☒ C.E ☐ NIT ☐

Número del documento: 21232694 | Empresa donde trabaja: | Dirección: | Teléfono: | Extensión | E-mail:

INFORMACIÓN DE ACTIVOS - BIENES INMUEBLES - DEUDOR

Vehiculo: Si ☐ No ☒	Marca y Modelo:	Placa	Valor Comercial: $	Prenda: Si ☐ No ☐	A favor de:
Moto: Si ☐ No ☒	Marca y Modelo:	Placa	Valor Comercial: $	Prenda: Si ☐ No ☐	A favor de:
Bienes Raices: Si ☐ No ☒	Dirección: / Tipo:	Ciudad:	Valor Comercial: $	Hipoteca: Si ☐ No ☐	A favor de:

REFERENCIAS - DEUDOR

Referencias familiares (que no vivan con el solicitante)

Nombre:	Teléfono:	Celular:	Dirección de Residencia:	Parentesco:	Ciudad:
Jorge Antonio Giraldo		3203489696	Dg 82 D #79c-39	Hermano	Bogota

Referencias personales (que no trabajen con el solicitante)

Nombre:	Teléfono:	Celular:	Dirección de Residencia:	Parentesco:	Ciudad:
Juan Pablo Herrera		3224376664	C11 30 # 17-15	Amigo	Hato Corozal

CRÉDITOS VIGENTES A RECOGER

NOMBRE ENTIDAD	NIT DE LA ENTIDAD	No. DE LA CUENTA	Tipo Corriente / Ahorros	SALDO A RECOGER

DATOS BÁSICOS DEL DEUDOR SOLIDARIO

Primer apellido: | Segundo apellido: | Nombres:

Genero M ☐ F ☐ | Lugar de nacimiento: | Fecha: Año ☐ Mes ☐ Día ☐ | Edad: | Identificación: C.C ☐ C.E ☐ NIT ☐

Número del documento: | Lugar y Fecha de Expedición Año ☐ Mes ☐ Día ☐ | Estado civil: Separado ☐ Unión Libre ☐ Soltero ☐ Viudo ☐ Casado ☐ Divorciado ☐ | Personas a cargo:

Estudios: Bachiller ☐ Tecnólogo ☐ Universidad ☐ Postgrado ☐ Otro ☐ | Nacionalidad: | Ocupación:

profesión: | Tipo de vivienda: Propia ☐ Familiar ☐ Arrendada ☐ | Estrato: | Dirección Residencia: | Barrio:

Ciudad: | Teléfono: | Celular: | E-mail: | Tiempo de Servicio:

Empresa: | Dirección: | Teléfono: | Fecha de Ingreso Año ☐ Mes ☐ Día ☐

Ingresos mensuales: | Egresos meneuales:

INFORMACIÓN DE ACTIVOS - BIENES INMUEBLES - DEUDOR SOLIDARIO

Vehículos: Si ☐ No ☐	Marca y Modelo:	Placa:	Valor Comercial: $	Prenda: Si ☐ No ☐	A favor de:
Moto: Si ☐ No ☐	Marca y Modelo:	Placa:	Valor Comercial: $	Prenda: Si ☐ No ☐	A favor de:
Bienes Raíces: Si ☐ No ☐	Dirección: / Tipo:	Ciudad:	Valor Comercial: $	Hipoteca: Si ☐ No ☐	A favor de:

REFERENCIAS - DEUDOR SOLIDARIO

Referencias familiares (que no vivan con el solicitante)

Nombre:	Teléfono:	Celular:	Dirección o Residencia:	Parentesco:	Ciudad:

Referencias familiares (que no trabajen con el solicitante)

Nombre:	Teléfono:	Celular:	Dirección o Residencia:	Parentesco:	Ciudad:

IMPRESO POR RAMIREZ IMPRESORES LTDA. PBX: 3110235 NIT 860 330.826-1

CONDICIONES PARTICULARES DEL CRÉDITO DE LIBRANZA

1. **Crédito de Libranza:** El servicio contratado por el Cliente es un **"Crédito de Libranza"**, el cual es un contrato de mutuo mercantil, instrumentado en un Pagaré y una autorización de descuento por nómina para el pago de la cuota periódica respectiva, denominada **"Libranza"**. El acreedor del Crédito de Libranza es CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.S. (en adelante **"CVCS"**). El Crédito de Libranza podrá ser simple o rotativo.

   En los **Créditos de Libranza Rotativos** existirá una suma disponible que se denominará **"Cupo de Crédito"**, la cual es una suma máxima que será determinada por CVCS de acuerdo con sus políticas de crédito. Las restituciones que haga el Cliente le confieren el derecho a tener nuevas disponibilidades de liquidez hasta por el límite de la respectiva suma aprobada a su favor. CVCS no está obligado a autorizar transacciones que excedan el Cupo de Crédito, cualquier autorización en ese sentido no se entenderá como una ampliación del *Cupo de Crédito*. CVCS informará al Cliente cualquier modificación del Cupo de Crédito. En los Créditos de Libranza Rotativos, el Cliente deberá pagar un valor mensual por **"Comisión de Disponibilidad"** que será fijado por CVCS con fundamento en las condiciones particulares aplicables al Cliente, el cual remunerará: (a) La administración del Cupo de Crédito, y; (b) El saldo disponible del Cupo de Crédito. La Comisión de Disponibilidad se causará siempre que durante una fracción del periodo correspondiente, el Cliente pueda hacer uso del Cupo de Crédito.Esta contraprestación es distinta al interés remuneratorio causado una vez se hace uso total o parcial del Cupo de Crédito.

2. **Cobertura Plus:** El Crédito de Libranza cuenta con el servicio de Cobertura Plus que por un cargo fijo mensual, integra el **"Seguro de Vida Deudor"** sobre el saldo de la deuda y, en los casos aplicables, una **"Garantía"** otorgada por un tercero que se denominará **"Garante"**. El Garante deberá tener contrato vigente con CVCS para tener tal calidad, o cumplir las condiciones mínimas que establezca CVCS para ser Garante. La Garantía se extenderá sobre las obligaciones que el Cliente adquiera en desarrollo del Crédito de Libranza Rotativo y sus utilizaciones. Como contraprestación, el Garante recibirá una comisión calculada sobre el monto garantizado (la **"Comisión de Garantía"**), la cual le será informada al Cliente por cualquier medio. La Comisión de Garantía podrá ser financiada.

3. **Destinación y Monto:** El Crédito de Libranza es de libre inversión. El Cliente indicará a CVCS el(los) destinatario(s) del(os) desembolso(s). Así mismo, el Cliente podrá hacer uso del Crédito de Libranza a través de los demás medios que CVCS implemente. CVCS no es responsable por las negativas de los terceros destinatarios de los desembolsos de aceptar los mismos, o por los inconvenientes técnicos y operativos que puedan presentarse al momento del desembolso respectivo. El monto del Crédito de Libranza es determinado por CVCS de acuerdo con sus políticas de crédito.

   En casos de compra de cartera, el Cliente deberá presentar los paz y salvos de las obligaciones que se están cancelando con el desembolso respectivo, antes de que le sea acreditado a su favor el saldo restante.

4. **Forma de Pago:** El principal medio de pago será el descuento por nómina autorizado en la Libranza. El valor del descuento periódico incluye las sumas correspondientes a capital, intereses remuneratorios o de mora respectivos, el valor de los seguros obligatorios y voluntarios, Cobertura Plus y demás valores que resulten aplicables.

   Las primeras cuotas estarán destinadas exclusivamente al cubrimiento de los intereses que se causen desde el día del desembolso hasta la fecha de corte con la empresa pagadora, junto con los montos correspondientes a la Cobertura Plus y demás cargos a los que haya lugar. En consecuencia, el Cliente autoriza a que el número de cuotas se aumente para permitir el cubrimiento adecuado del total de capital desembolsado junto con sus intereses remuneratorios.

   El hecho que el descuento por nómina no opere, no exime de responsabilidad al Cliente para cubrir oportunamente el pago de las obligaciones contraídas. El Cliente deberá contactar a CVCS a través de los medios dispuestos para el efecto, para conocer la liquidación de los valores a pagar y la forma de pago.

5. **Mora y Cobranza:** En caso de mora se causarán intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la Ley sobre el saldo de capital impagado. Así mismo, a partir de la mora se podrán agregar a la deuda y estarán a cargo del Cliente los gastos que ocasione el cobro extrajudicial hasta del veinte por ciento (20%) más IVA del valor en mora y si hubiere lugar a los gastos judiciales de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Cualquier pago que se realice se aplicará primeramente a estos gastos. El Cliente renuncia a cualquier requerimiento para la constitución en mora.

6. **Prepagos:** CVCS se reserva el derecho de aceptar prepagos sobre los valores adeudados por el Cliente. Según lo dispuesto en los artículos 1554 y 2229 del Código Civil Colombiano, en aquellos eventos en los CVCS acepte el pago por anticipado de la obligación parcial o totalmente, CVCS tiene derecho a exigir una suma de dinero como penalidad, la cual en ningún caso será mayor a la totalidad de los intereses pendientes de causación y pago.

7. **Cláusula Aceleratoria:** CVCS podrá dar por vencido(s) el(los) plazo(s) de la obligación o de las cuotas pendientes de pago, y por ende exigir el pago total e inmediato, cuando se presente alguno de los siguientes eventos: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el Cliente con CVCS o falsedad en sus declaraciones o documentos; b) Si el Cliente fuere demandado ejecutivamente por terceros, entrara en proceso de liquidación obligatoria, voluntaria o cualquier proceso de insolvencia; c) En el evento en que las autoridades competentes vinculen al Cliente a investigaciones por cualquier delito o conducta sancionable, relacionada especialmente con delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, sea incluido en listas inhibitorias o condenado por parte de las entidades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier delito; d) En caso de muerte del Cliente; e) En caso de retiro del Cliente de la empresa que efectúa los descuentos de nómina para cubrir los pagos periódicos del Crédito de Libranza; f)En los demás casos autorizados por la Ley.

8. **Tasa de Interés:** Para cada uno de los desembolsos que se efectúen en desarrollo del Crédito de Libranza, la tasa de interés remuneratoria será la que fije CVCS para la fecha del desembolso. La tasa de interés tiene un componente variable atado a la DTF, al que se sumarán unos puntos adicionales. Los intereses se causarán a partir de la fecha de desembolso y la tasa de interés estará vigente durante el plazo. La tasa de interés moratoria será la máxima permitida por la Ley para el momento de su cobro.

9. **Cuota Fija y Plazo Variable:** Las cuotas del Crédito de Libranza serán fijas y se establecen con base en las políticas de crédito de CVCS y la normatividad aplicable. El plazo del Crédito de Libranza se cuenta a partir del descuento efectivo de la primera cuota. En los Créditos de Libranza Rotativos el plazo será variable como consecuencia de los desembolsos adicionales que puedan realizarse en desarrollo del Crédito de Libranza.

   Así mismo, el plazo y la cuota del Crédito de Libranza serán ajustados en los siguientes eventos: a) Cuando haya lugar a la aplicación de pagos posteriores a eventos de mora, enunciada en el numeral 5° del presente Contrato; b) Si la capacidad de descuento del Cliente se reduce, se podrá reducir el valor de la cuota y/o ampliar el plazo para que pueda cubrirse en su totalidad el Crédito de Libranza. En los anteriores eventos CVCS notificará al Cliente sobre los ajustes realizados a la cuota y/o el plazo del Crédito de Libranza.

10. **Impuestos:** Cualquier tributo que grave o pudiera en el futuro gravar la relación entre el Cliente y CVCS, será de cuenta y cargo del Cliente.

11. **Cesión y Modificaciones al Contrato:** El Cliente autoriza que CVCS ceda el Crédito de Libranza, las Libranzas que suscriba en desarrollo del mismo y/o el(los) Pagaré(s) derivados de la operación. El cesionario tendrá los mismos derechos que este contrato otorga a CVCS.

    Los ajustes a los términos y condiciones del Crédito de Libranza serán informadas al Cliente por cualquier medio con anterioridad a su implementación.

12. **Terminación del Contrato:** Una vez se haya saldado la totalidad de las obligaciones a cargo del Cliente, es de su responsabilidad presentar el respectivo Paz y Salvo en la empresa pagadora de la nómina para que cese el descuento. EL ACREEDOR no se hace responsable por los descuentos que operen con posterioridad al vencimiento del presente Contrato.

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y DE INFORMACIÓN

El Cliente declara que los recursos que girará o entregará en desarrollo del presente contrato no provendrán de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
Así mismo, declara que la información suministrada en esta solicitud es real y verificable y asume plena responsabilidad por la información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento o durante la vigencia del contrato, información que se compromete a actualizar al menos una vez año y, en todo caso, cuando sea relevante para el desarrollo del contrato.

El Cliente igualmente declara que no ha realizado solicitudes de crédito a otras entidades, ya que ellas pueden afectar su capacidad de endeudamiento.
¿Por su actividad maneja recursos públicos? SI ( ) NO (X)
¿Por su actividad ejerce algún grado de poder público? SI ( ) NO (X)
¿Por su actividad goza de reconocimiento público general? SI ( ) NO (X)
Si alguna de las preguntas anteriores es afirmativa por favor especifique: _____
Realiza operaciones en moneda extranjera SI ( ) NO (X)
Importaciones __ Exportaciones __ Inversiones __ Transferencias __ Otras: _____
Productos Financieros en el Exterior

Tipo de Producto	ID	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN

El Cliente autoriza a CREDIVALORES - CREDISERVICIOS, a sus entidades vinculadas, a las Compañías Aseguradoras y/o Intermediarios de Seguros que participen en desarrollo del presente contrato, y a quienes representen los derechos de cualquiera de ellas o sean cesionarios de los derechos derivados del presente contrato (todas ellas en adelante las **"Entidades Autorizadas"**) para que, con fines estadísticos, de procesamiento de datos, administración de riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo, comerciales y de información entre compañías, y entre estas y las autoridades competentes, a: (a) Consultar en cualquier tiempo en los bancos de datos toda la información relevante con la finalidad de decidir respecto de su vinculación como usuario o cliente de los productos ofrecidos por las Entidades Autorizadas, conocer su desempeño como deudor, su capacidad de pago o para valorar el riesgo de concederle un crédito o un seguro; (b) Reportar a los bancos de datos, directamente o por intermedio de las autoridades de vigilancia y control, datos tratados o sin tratar referidos a: (i) el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones crediticias o deberes de contenido patrimonial; (ii) sus solicitudes de crédito, datos personales, así como información de sus relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que haya entregado a las Entidades Autorizadas o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos; (c) Conservar y divulgar a través de bases de datos u otros medios la información indicada en el literal b) con su debidas actualizaciones; (d) Destruir los documentos entregados en caso que la solicitud sea negada o que sea aprobada y no aceptada; (e) Contactarlo a través de llamadas telefónicas, visitas o comunicaciones escritas enviadas por cualquier medio, relacionadas con los productos adquiridos, información promocional, servicios inherentes a la actividad de las Entidades Autorizadas y comunicaciones que deban ser enviadas de conformidad con la normatividad vigente y aplicable a la actividad de las Entidades Autorizadas y; (f) Guardar los registros, comunicaciones y llamadas telefónicas que intercambie con las Entidades Autorizadas y, en general, dejar constancia de los mensajes que se envíen y reciban en desarrollo del presente contrato.

El diligenciamiento de esta solicitud no genera ninguna obligación de CVCS para otorgar, autorizar, aprobar o desembolsar el Crédito de Libranza.

Manifiesto que he diligenciado de manera voluntaria la presente solicitud y declaro conocer y acepter las condiciones del producto solicitado

FIRMA DEL DEUDOR
NOMBRE Orlando Arcila Jose Jaime
C.C. 19853754.

Huella índice derecho

Me obligo en los mismos términos que el deudor principal

FIRMA DEL DEUDOR SOLIDARIO
NOMBRE
C.C.

Solicitud de Crédito

1001852693333

RESPONSABILIDAD EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Asesor(a) de negocios de CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S., declaro que asesoré y atendí personalmente al solicitante. Así mismo, el solicitante diligenció en mi presencia la solicitud adjunta con todos los anexos, que le tomé las huellas dactilares y verifiqué la veracidad de las fotocopias de los documentos de identificación que se adjuntan al crédito, con los documentos originales suministrados por el solicitante.

En constancia de los anterior, se firma en la ciudad de _____ a los _____ ( ) días del mesde _____ ( ) del año _____ (.) hora: [ ][ ]

Oriel Hincapie R
FIRMA ASESOR
NOMBRE: Oriel Hincapie
C.C. 10116454